MINISTERIO DE HACIENDA
PRESIDENCIA DE REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Viva Paraguay

MINISTERIO DE HACIENDA
SET
SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACION
Formalizando el País

Dirección de Apoyo

RESOLUCION DA Nº 354

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 08/2012, "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA BUSINESS INTELLIGENCE PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA", CUYO N° DE ID ES EL 240.946.-------

Asunción, 20 SET. 2012

VISTOS: El Memorándum DA/COC/DP Nº 180 de fecha 20 de setiembre de 2012, elevado por el Departamento de Procesos a la Coordinación Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Apoyo.

El Acta del Comité de Evaluación N° 37/2012, de los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución D.A. Nº 298/2012, de fecha 18 de setiembre del año en curso, para examinar las ofertas correspondientes a la convocatoria a Contratación Directa por Vía de la excepción N° 08/2012 **"Adquisición de Licencias para Business Intelligence para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda",** ID N° 240.946.

CONSIDERANDO: Que, en oportunidad del formal acto de Apertura, ha presentado oferta únicamente, la empresa **EXCELSIS S.A.C.I.G.** según Acta de fecha 17 de setiembre del año en curso.

Que, el Comité de Evaluación ha efectuado los trabajos de calificación, y, en consecuencia fue elaborada el Acta de Evaluación correspondiente, observando los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en concordancia con el Artículo. 27 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Que, el Comité de Evaluación ha emitido el Acta de Evaluación N° 37/2012, donde sugiere la adjudicación a la empresa **EXCELSIS S.A.C.I.G.,** por un monto de G. 409.500.000 (Guaraníes Cuatrocientos Nueve Millones Quinientos Mil), con el Impuesto al Valor Agregado incluido.

Que, en virtud a lo establecido en el Artículo 28 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación contenida en el Decreto N° 21.909/2003, el Comité de Evaluación sugirió la aprobación del resultado de la licitación, la cual deberá "ser resuelta por la máxima autoridad de la Convocante".

César Daniel Ibarrola Cano
Director de Apoyo

MINISTERIO DE HACIENDA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Viva Paraguay

MINISTERIO DE HACIENDA
SET
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION
Formalizando el País

Dirección de Apoyo

RESOLUCION DA Nº 354

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 08/2012, "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA BUSINESS INTELLIGENCE PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA", CUYO Nº DE ID ES EL 240.946.-------

Que, se dispone de los fondos presupuestarios para la presente contratación correspondientes al Ejercicio Fiscal 2012, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 740/2012.

Que, la Ley N° 276/1994, "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", en su Artículo 18° prescribe cuanto sigue: "Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deban realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".

Que, el Decreto Nº 5.826 de fecha 28 de junio de 2005, por el cual se autoriza al Subsecretario de Estado de Tributación, a dictar en representación del Ministerio de Hacienda, los Actos Administrativos referidos a reconocimiento de Derechos Subjetivos.

Que, la Resolución M.H. Nº 04 de fecha 12 de enero de 2012, en su Artículo 4º resuelve: "Autorizar al titular de la Dirección de Apoyo, dependiente de la Subsecretaría de Estado de Tributación de este Ministerio, a suscribir en carácter supletorio, las aprobaciones, modificaciones y reprogramaciones del PAC, así como, los documentos de aprobación y adjudicación en todas las modalidades de contrataciones, los contratos derivados de dichas adjudicaciones y las modificaciones de los mismos si las hubiere, todo ello conforme lo dispone la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, y demás disposiciones vigentes.

MINISTERIO DE HACIENDA

César Daniel Ibarrola Cano
Director de Apoyo

MINISTERIO DE HACIENDA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Viva Paraguay

MINISTERIO DE HACIENDA
SET
SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN
Formalizando el País

Dirección de Apoyo

RESOLUCION DA Nº 354

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 08/2012, "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA BUSINESS INTELLIGENCE PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA", CUYO Nº DE ID ES EL 240.946.------

POR TANTO,

EL DIRECTOR DE APOYO
R E S U E L V E:

Art. 1º ***Aprobar*** el resultado de la Contratación Directa por Vía de la excepción Nº 08/2012 **"Adquisición de Licencias para Bussiness Intelligence para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda"**, y en consecuencia ***adjudicar*** el presente llamado a la empresa **EXCELSIS S.A.C.I.G.,** por un monto de **G. 409.500.000 (Guaraníes Cuatrocientos Nueve Millones Quinientos Mil)** con el Impuesto al Valor Agregado incluido.

Art. 2º Los gastos que demandarán la contratación autorizada por el Artículo 1° de la presente Resolución serán sufragados con fondos previstos en el Presupuesto de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, para el ejercicio fiscal 2012.

Art. 3º ***Comunicar*** a quienes corresponda, y cumplido archivar.

CÉSAR DANIEL IBARROLA CANO
DIRECTOR DE APOYO